

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM, 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXV A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de marzo del 2003

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

SUMARIO:

EDICTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 943 v 948.

"2003, BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



Gobierno del Estado de México Secretaría de la Contraloría Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES TOLUCA, MÉXICO.

EXPEDIENTE: AUD/001/2003 SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 19 fracción XIII y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha trece de diciembre del año dos mil uno; 1, 3, 106, 107 110, 111, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1 fracciones I, II, III y IV, 2, 3 fracción III, 41, 42 fracciones I, II, III y XXII, 43, 44, 52, 57, 59 fracción I, II y III, 62, 63, 72, 73, 74 fracciones I y II y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3, Fracción II, 5, 10 y 13 fracciones XI, XII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Párrafos 3º, 4º y 5º de las funciones contenidas en el numeral 210020000 del Manual General de Organización de la Secretaria de la Contraloria; Primero y Segundo del Acuerdo por el cual el C. Secretario de la Contraloría, delega facultades a los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director Inconformidades y Asuntos Jurídicos, dependientes de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta de Gobierno el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; y en cumplimiento del artículo 59 fracción I de la citada Ley de Responsabilidades, se solicita la comparecencia del C. ELFEGO FIDENCIO BUTRON DIAZ para el día 31 de marzo del 2003, a las 12:30 horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Instrucción de

Procedimientos Administrativos de la citada Dependencia, ubicada en la calle de Ignacio Allende Sur número 101, Primer Piso, Colonia Centro, Toluca, México, para otorgarle el derecho de desahogar su garantía de audiencia en relación a las presuntas responsabilidades administrativas de carácter disciplinario y resarcitorio que se le atribuyen derivadas del desempeño de su cargo como Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, consistentes en que derivado de la auditoria financiera realizada a los Departamentos de Servicios Administrativos y Control Escolar a los rubros de ingresos, egresos y avance presupuestal en los periodos comprendidos de enero-diciembre 2001 y enero-abril 2002, se determinaron irregularidades administrativas de carácter resarcitorio y disciplinario, por concepto de erogaciones improcedentes por un importe de \$342,615.07 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 07/100 M. N.), correspondiendo a la responsabilidad del C. Elfego Fidencio Butrón Díaz la cantidad de \$3,041.70 (TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 70/100 M. N.), integrada de la siguiente manera. Se Realizaron erogaciones improcedentes por concepto de CONSUMOS (comidas), realizadas por el período enero - febrero 2001, en razón de que no constituyen consumos de comida rápida y no se justificó que hubiese sido por cargas extraordinarias de trabajo, por la cantidad de \$1,693.00 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), realizó pagos por concepto de tarjetas de teléfono celular por el periodo comprendido de enero a febrero del 2001, por la cantidad de \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.); realizó gastos improcedentes para la reparación del automóvil propiedad del Ing. Elfego Fidencio Butron Díaz por el periodo enero-febrero 2001, por el importe de \$348.70 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.).Por lo que se determinó la existencia de daño patrimonial en contra del Erario Estatal por la cantidad de \$3,041.70 (TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 70/100 M. N.); por concepto de erogaciones improcedentes, hecho que motivo el fincamiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades número 008945, en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por lo que por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se hace del conocimiento del C. ELFEGO FIDENCIO BUTRON DIAZ a efecto de que comparezca en las oficinas citadas con antelación y ofrezca pruebas y formule los alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga por si o a través de un defensor debidamente acreditado, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se tendrá por satisfecho el desahogo de su garantía de audiencia en términos del artículo 129 fracción III de la Ley adjetiva invocada. Asimismo, se hace de su conocimiento que el expediente administrativo número AUD/001/2003, se encuentra a su disposición para su consulta, en apego a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Responsabilidades invocada y 129 fracción II inciso a) del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca, México a 03 de marzo del 2003. El Director de Responsabilidades, Lic. José Ulises Gómez Nolasco.-Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 205/03, JORGE MONDRAGON ALCANTARA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México; distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 30.10 m con Manuel Cedillo; al sur: 30.10 m con Alejandro Salazar Cruz; al oriente: 12.80 m con calle de Juárez; al poniente: 12.80 m con carretera El Oro-Tlalpujahua. Superficie aproximada de 385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

943.-19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 490/02/03, C. MARIA DE LOURDES FRANCO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Esteban No. 93, Colonia San Esteban, municipio de Naucalpan, distrito de Tlatnepantla, mide y linda: al norte: 12.20 m con propiedad privada; al sur: 12.10 m con Calzada San Esteban; al oriente: 5.60 m con propiedad privada; al poniente: 5.25 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 65.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Talnepantla, México, a 13 de febrero de 2003,-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad y el Comercio de este distrito adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Marcelino Pulido Hernández. Oficio No. 2022 10002/623/2002 -Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 489/01/03, C. CECILIO NAJERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Capulín, lote 13, manzana s/n, calle Bugambilia No. 58, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlafnepantla, mide y linda: al norte: en 9.90 m con Vicente Hernández; al sur: en 7.20 m con Privada de Bugambilia; al oriente: en 12.00 m con Cecilio Soto Tamayo; al poniente: en 11.80 m con calle Bugambilia. Superficie de 100.75

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducito. Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 2003.-EI C. Registrador Auxiliar de la Propiedad y el Comercio de este distrito adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquillucan, Lic. Marcelino Pulido Hernández. Oficio No. 2022 10002/623/2002.-Rubrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 1106/81/03, C. ALICIA CASILLAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endamo", San Luis Ayucan, municipio de Jliotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 44.00 m en linea quebrada con Hermilo Roldán C.; al sur: en 77.50 m con camino público; al oriente: en 37.00 m con propiedad particular; al poniente: en 62.40 m con Enrique Noriega. Superficie de 3,046.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 1105/80/03, C. ALICIA CASILLAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endamo", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 58.80 m en línea quebrada con camino público; al sur: en 88.90 m con vereda vecinal; al oriente: en 148.70 m en línea quebrada con María de la Paz López Cameros y Columba González; al poniente: en 81.50 m con Reynaldo Torres González. Superficie de 8,959.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y peníddico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducifo. Tialnepantia, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tialnepantia y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 1097/72/03, C. GUADALUPE MUÑOZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Pozo", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: en 20.30 m con Alfredo Salazar; al sur: en 29.40 m con Familia Diego; al oriente: en 14.50 m con Francisca Márquez; al poniente: en 13.00 m con José de Jesús Salar Rojas. Superficie de 342.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tialnepantla y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 v 28 marzo.

Exp. No. 1108/83/03, C. DOMINGO ROSAS ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado "Mogogo", en la Colonia Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: en dos partes la primera de 18.00 m con camino y la segunda de 9.00 m con Marciano Rosas Arana; al sur: en 20.00 m con herederos de Bardomiano García; al oriente: en dos partes la primera de 30.00 m con Lourdes Hernández Vda, de Rosas y la segunda de 42.00 m con Angel Roa Rosas, al poniente: en dos tramos la primera de 12.00 m y la segunda de 50.00 m y linda en las dos partes con Marciano Rosas Arana. Superficie de 1,323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 1107/82/03, C. MA. ELENA RIOS FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Joya", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: al norte: en 36.15 m con; al sur: en 32.15 m con Conducta de Agua; al oriente: en 60.00 m con Juana Ramos; al poniente: en 45.00 m con Conducta de Agua. Superficie de 1.793.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tialnepantla y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo

Exp. No. 1101/76/03, C. JUANA RAMOS ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Joya", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 24.20 m; al sur: en 24.60 m con Conducta de Agua; al oriente: en 87.30 m con Jorge Ramos Arredondo; al poniente: en 60.00 m con Ma. Elena Ríos Fragoso. Superficie de 1796.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlainepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito a los municipios de Tlainepantla y Atizapán, Lic. Armando Medina Becerril. Oficio No. 202210002/79/2002.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo

Exp. No. 516/42/03, C. ALEJANDRO ORTIZ ANTONIO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hoja de Frijol, en San Cristóbal Texcalucan municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: en 15.21 m con María Candelaria; al sur: en 16.29 m con Victoria Ortiz Antonio: al oriente: en 12.74 m con Marina Valdez González; al poniente: en 10.23 m con camino sin nombre Superficie de 180 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.
Tlainepantia, México, a 05 de marzo del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbrica.

948.-19, 25 v 28 marzo

Exp. No. 515/41/03, C. LUISA PEREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Daguaji, en Santiago Yancuittalpan, municipio de Huxquillucan, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: en 14.75 m con camino; al sur: en 15.00 m con camino; al oriente: en 26.17 m con Cirila Pérez de la Cruz; al poniente: en 27.00 m con Martina Pérez Jiménez. Superficie de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbico.

948.-19, 25 y 28 marzo

Exp. No. 514/40/03, C. ADRIAN JIMENEZ JACINTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Boshisza", en el poblado de Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquillucan, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: en 11.40 m con caño (actualmente restricción); al sur: en 12.00 m con carretera La Cevada Mirador; al oriente: en 12.00 m con Carmelo Hernández; al poniente: en 12.00 m con José Romero de los Santos Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. lalnepantia, México, a 05 de marzo del año 2003.-C. Tlainenantia. Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbrica

948.-19, 25 y 28 marzo

Exp. No. 513/39/03, C. CIRILA PEREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Daguaji, en la calle Prolongación Independencia, en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tilanepantia, mide y linda: al norte: en 14.70 m con camino; al sur: en 15.40 m con camino; al oriente: en 25.20 m con Margarita Nieves Jiménez; al poniente: en 26.17 m con Luisa Pérez de la Cruz. Superficie de 386.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbrica.

948.-19, 25 v 28 marzo.

Exp. No. 512/38/03, C. ANTONIO SEGURA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 64, en la calle Municiones, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 65; al sur: en 20.00 m con lote 63; al oriente: en 10.00 m con calle de la Cigarra: al poniente: en 10.00 m con lote 70. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-C Tlalnepantla, México, a ub de marzo doi silo 2500 Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbrica. 948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 511/37/03, C. AGRIPINA MALDONADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paloma, lote 80, manzana 2, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: al norte: en 16.80 m con calle Paloma; al sur: en 16.80 m con Margarito Escobedo Huerta; al oriente: en 6.65 m con Rufina Medina; al poniente: en 6.65 m con terreno baldio. Superficie aproximada de 109.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 05 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Artemio Godínez Alonso.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 510/36/03, C. JOSE LUIS NARANJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paloma número 81, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: al norte: en 6.60 m con Paula Escobedo; al sur: en 6.60 m con calle Patoma; al oriente: en 15.80 m con Paulino Escobedo; al poniente: en 15.80 m con Agripina Maldonado. Superficie aproximada de 104.00 m2.

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.
Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Artemio Godínez Alonso.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo

Exp. No. 509/35/03, C. FRANCISCO RAMIREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Llano de Dos Ríos", municipio ubicado en el predio denominado Luano de Dos Rios , municipio de Huixquillucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.55 y 6.00 m con Ma. Victoria Mandujano Pineda y Refugio Guerrero Caballero; al sur: en 16.35 m con camino San Francisco Dos Ríos; al oriente: en 5.00 y 7.00 m con Refugio Guerrero Caballero y Maria de los Angeles Sanchez Guerrero; al poniente: en 7.40 m con Luis Benitez Hernández. Superficie aproximada de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tiainepantla, México, a 05 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Artemio Godinez Alonso.-Rúbrica.

948.-19, 25 y 28 marzo.